

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

## ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL .....

### REGION :

ARAUCANIA .....

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
55
FECHA APROBACION
15 FEB. 2013
ROL S.I.I
343-27

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Recepción Definitiva debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N° 9.3 S.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° .....
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de .....  
(indicar nombre profesional competente y profesión)  
donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso de edificación aprobado, de fecha .....

### RESUELVO:

1.- Otorgar la Recepclón Definitiva ..... TOTAL ..... de la obra ubicada en calle/ avenida /camino ..... ALMAGRO .....  
(total o parcial)

Nº 390-A

Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector .....  
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ..... MANTIENE ..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a  
(se acoge / no se acoge)

las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....  
(especificar)

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JEANMETTE DE LOURDES REYES VENEGAS	10.369.108-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	.....

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
CONSTRUCTORA JAIME ESPINOZA BRENÉT	7.377.286-9
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	R.U.T.
LEONARDO CALABRANO ARRATIA	13.392.451-5
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	.....

(\*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

## 6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )
	364	30/07/2012	52,53
NÚMERO DE PISOS		SUPERFICIE TERRENO (m <sup>2</sup> )	

Nota: En caso de solicitar recepción definitiva para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle a certificado.

MODIFICACIÓN DE PROYECTO (cuando corresponda)	NÚMERO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificiar)

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EXENTO DE PAGO POR SER DAMNIFICADO DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010, DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N° 150 DEL 27.02.2010, D.O. 02.03.2010.

AMS/ggt



ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE